Asunción, 18 de diciembre de 2018

VMAAT/DGAF/UOC/Nº 586 /2018

Al
Abogado Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Como resultado del proceso de la **Contratación Directa N° 20/2018, ID N° 346.738**, resultó adjudicada la empresa **Publicitaria Apolo 11 S.R.L,** para cubrir el siguiente servicio con el monto adjudicado total respectivo:

Descripción	Monto total adjudicado en Gs.
Servicio de publicación en periódicos	150.000.000

En cumplimiento del Art. 36 de la Ley 2051/03, en la fecha 17 de diciembre fue firmado el Contrato N° 56/2018 entre las partes. Debido a que la Convocante requiere la provisión del servicio adjudicado con urgencia y teniendo en cuenta el plazo para el cierre del Ejercicio Fiscal, el contrato fue firmado antes de cumplir el plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación indicada en el Art. 36, por lo que le solicitamos la difusión del Contrato y la generación del código de contratación correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Abg. Rodrigo Irala Jara
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones